

Apple desactiva la función de medición de oxígeno en sangre de sus Watch en EE. UU.

Apple se enfrenta a un desafío legal por una supuesta infracción de patente relacionada con los sensores de oxígeno en sangre en sus relojes inteligentes.

Como resultado de una reciente derrota en los tribunales, la empresa ha decidido eliminar la función de medición de oxígeno en sangre de los modelos Watch Series 9 y Watch Ultra 2 vendidos en EE. UU.



La demanda fue presentada por Masimo Corporation, empresa dedicada a la tecnología médica, y que alega que Apple infringió sus patentes relacionadas con la medición de oxígeno en sangre en los últimos Watch. La decisión del tribunal significa que Apple no puede vender relojes con esta función

mientras se procesa la apelación, un proceso que podría durar más de un año.

Sin embargo, esto solo afecta a los relojes que se vendan a partir de ahora en EE. UU., y no a los que ya se hayan vendido o a los que se vendan en otros países. Los nuevos modelos capados de Apple Watch estarán disponibles a partir de este jueves en las tiendas minoristas y en la tienda en línea oficial de la empresa de Cupertino. Para cumplir con el fallo, Apple ha optado por desactivar la función del sensor de oxígeno en sangre desde watchOS, aunque el hardware biométrico permanecerá en el dispositivo.

A pesar de este cambio, Apple mantiene que la decisión de la Comisión de Comercio Internacional de EE. UU. es incorrecta y sigue apelando. De hecho, la mayoría de los jurados estuvieron de acuerdo con la posición de Apple, pero el juicio terminó declarándose nulo debido a que no hubo unanimidad. También es importante señalar que la Junta de Juicios y Apelaciones de Patentes invalidó quince de las diecisiete patentes de la californiana Masimo que revisó. Aunque Masimo aún continúa su lucha legal para impugnar esta decisión.

Fuente: AnandTech.